

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 8.773/2010

A los efectos de lo dispuesto en el artº. 169.1 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artº. 177.2 del referido R.D. Legislativo, y el artº 20.1 al que se remite el artº. 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se pone en conocimiento general que en la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de suplementos de crédito y créditos extraordinarios núm. 7 que afecta al Presupuesto del ejercicio 2010 de este Excmo. Ayuntamiento y su Organismo Autónomo Administrativo "Patronato Adolfo Lozano Sidro", que fue aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 29 de junio de 2010, financiado con bajas de créditos y Remanente de tesorería para gastos generales obtenido de la Liquidación del Presupuesto 2009 del referido Organismo Autónomo.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artº. 170.1 del R.D. Legislativo 2/2004 a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el núm. 2 de dicho artº 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Oficina de presentación: Registro General.
- c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En caso de no presentarse reclamaciones se entenderá aprobado y publicado definitivamente.

RESUMEN POR CAPÍTULOS

EN EL PRESUPUESTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA:

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO: 26.332,68 euros

Capítulo 6: 26.332,68 euros

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS: 97.611,60 euros

Capítulo 4: 1.750,00 euros

Capítulo 6: 95.861,60 euros

TOTAL AUMENTOS AL PRESUPUESTO: 123.944,28 euros

BAJAS DE CRÉDITO: 123.944,28 euros

Capítulo 2: 5.564,32 euros

Capítulo 4: 7.200,00 euros

Capítulo 6: 111.179,96 euros

TOTAL DISMINUCIONES PRESUPUESTO: 123.944,28 euros

RESULTADO: NIVELADO

EN EL PRESUPUESTO DEL PATRONATO MUNICIPAL "ADOLFO LOZANO SIDRO":

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO: 5.500,00 euros

Capítulo 6: 5.500,00 euros

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS: 3.000,00 euros

Capítulo 4: 3.000,00 euros

TOTAL AUMENTOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS: 8.550,00 euros

BAJAS DE CRÉDITO: 3.000,00 euros

Capítulo 2: 3.000,00 euros

TOTAL DISMINUCIONES AL PRESUPUESTO GASTOS: 3.000,00 euros

REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES: 5.500,00 euros

RESULTADO: NIVELADO

En Priego de Córdoba, a 20 de julio de 2010.- El Alcalde, por delegación: Antonio Caballero Villena.